



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE TURNO LBRE, 77 PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Establecer en el número de preguntas correctas netas, que se indica a continuación en cada uno de los llamamientos realizados y en las partes teórica y práctica de cada uno de ellos, una vez descontados los errores, respecto al total de preguntas válidas que se indican en cada caso, del ejercicio único del proceso, el nivel mínimo exigido a los/as aspirantes, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Llamamiento ordinario

Cupo de discapacidad:

Parte teórica: 41,5 preguntas netas de las 83 válidas del ejercicio.

Parte práctica: 12 preguntas netas de las 24 válidas del ejercicio.

Cupo general:

Parte teórica: 41,5 preguntas netas de las 83 válidas del ejercicio.

Parte práctica: 12 preguntas netas de las 24 válidas del ejercicio.

Llamamiento extraordinario

Parte teórica: 44 preguntas netas de las 88 válidas del ejercicio.

Parte práctica: 15 preguntas netas de las 30 válidas del ejercicio.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





Segundo.- Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados, tenga lugar el **miércoles 18 de junio de 2025, a las 09.00 horas, en la Sala 6D, situada en la planta 6ª del edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, 32.**

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

En todo caso se informa que el acto de apertura de plicas será grabado y publicado en la página Web del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Juan Carlos Sánchez Jiménez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JUAN CARLOS SÁNCHEZ JIMÉNEZ - ADJUNTO A SECCIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/06/2025 07:43:57
CSV : CYEV5SSLZIS6JQFUV

